

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AIANBRUF S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los 19 días de abril del 2011, a las diez horas de la mañana, en la dirección Nahin Isafas y Justino Cornejo Edificio No.150 Centro del Norte Piso 2 oficina 2; se reunieron los accionistas de la Compañía AIANBRUF S.A contando con la asistencia de los accionistas: ANDRADE ITURRALDE CARLOS XAVIER propietario de 480 acciones; AROSEMENA MEDINA RAMIREZ RICARDO XAVIER propietario de 160 acciones; CARRO ZELLER JAIME FERNANDO propietario de 160 acciones; por lo que la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía.

Preside la sesión el señor CARLOS XAVIER ANDRADE ITURRALDE en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. Ivonne Michuy Zamora, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los puntos que constituyen la orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General al 31 de Diciembre del 2010

DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010

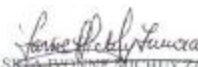
El Presidente somete a Consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General al 31 de Diciembre del 2010. El mismo que fue de aprobación unánime.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010. Los mismo que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas del día y da por concluida la Junta General de Accionistas.


SR. CARLOS XAVIER ANDRADE L.
PRESIDENTE


SR. IVONNE MICHUY ZAMORA
SECRETARIA DE LA JUNTA